

Guillermo Arce Valdez

“Judaizantes e imágenes ultrajadas en la Nueva España”

p. 151-170 + [II]

La función de las imágenes en el catolicismo novohispano

Gisela von Wobeser, Carolina Aguilar García
y Jorge Luis Merlo Solorio (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor

2018

312 + [LII] p.

Figuras

(Serie Historia Novohispana 106)

ISBN 978-607-30-0511-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 6 de febrero de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/695/funcion_imagenes.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



JUDAIZANTES E IMÁGENES ULTRAJADAS EN LA NUEVA ESPAÑA

GUILLERMO ARCE VALDEZ

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

La iconoclasia es un fenómeno vinculado con la existencia de las imágenes sagradas. En la Nueva España, en donde la presencia de las imágenes religiosas fue vital tanto en el ámbito público —en los templos, los sitios a los que los fieles acudían para venerarlas— como el privado —en los hogares, donde fueron frecuentes las imágenes de culto doméstico—, hubo infinidad de casos de imágenes que fueron ultrajadas, es decir, “maltratadas” o destruidas parcial o incluso totalmente con violencia. En los documentos de la Inquisición, conservados principalmente en el Archivo General de la Nación, hay infinidad de casos de imágenes ultrajadas de uno u otro modo, desde imágenes domésticas que fueron despedazadas en un arrebato de ira hasta casos de los judaizantes del siglo XVII que fueron acusados de azotar imágenes de Jesucristo.¹ Por otro lado, en algunas crónicas que narran la empresa evangelizadora en el norte de la Nueva España, hay relatos en torno de imágenes que fueron ultrajadas con violencia. A diferencia de la documentación inquisitorial, a la que solamente accedía un puñado de personas, las crónicas tenían mayor difusión y buscaban enaltecer la participación de la orden franciscana y de los jesuitas en el norte del virreinato.

Tal vez el caso más conocido entre los especialistas de una imagen ultrajada es el de la virgen de la Macana, efigie supues-

¹ Edelmira Ramírez Leyva, “La conculcación en algunos procesos inquisitoriales”, en Noemí Quezada (*et al.*), *Inquisición novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Autónoma Metropolitana, 2000, p. 177-194.

tamente profanada durante la rebelión indígena de Nuevo México en 1680. La historia de la virgen de la Macana fue narrada por el religioso franciscano Felipe Montalvo en una novena de 1755,² así como en el *Zodiaco mariano* de Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo.³ En ambas obras se relata cómo durante la sublevación un “indio capitán” irrumpió en una casa en la que había sido resguardada una imagen de la Virgen y, al hallar la escultura, “con desacato indecible, quitándole la corona y vestido, de infernal furia le dio a la santa imagen un golpe en la cabeza con una aguda macana”. La imagen mariana no fue destruida a pesar de la furia del golpe y el indio, en cambio, recibió el castigo divino por el sacrilegio cometido, pagando con su vida misma: “porque no quedase sin castigo esta tan execrable maldad, el mismo demonio fue su verdugo, ahorcándole en un árbol de aquel funesto campo”. Después de la rebelión, la imagen de la madre de Cristo fue trasladada al convento franciscano de Tlalnepantla “con el motivo piadoso, a lo que se puede inferir, de que no estuviese expuesta a otros semejantes desacatos y gozase de mayores cultos”, en donde fue colocada en una capilla.⁴ Cabe señalar que en 1754 el convento franciscano de Tlalnepantla fue secularizado. Los franciscanos pidieron al arzobispo Manuel José Rubio y Salinas que la imagen fuera trasladada al convento grande de San Francisco de la ciudad de México, solicitud que fue aceptada por el prelado.

La historia prodigiosa de la virgen de la Macana fue “narrada” además en algunas obras pictóricas, mismas que fueron dadas a conocer por Ilona Katzew.⁵ Como ya ha sido señalado por la investigadora citada, esas pinturas “siguen una fórmula iconográfica

² Felipe Montalvo, *Novena de la purísima madre de Dios y Virgen Inmaculada María...*, México, Imprenta de los Herederos de D. María de Rivera, 1761, s. p.

³ Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco mariano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 168-170.

⁴ Las citas sobre la historia de la virgen de la Macana provienen de la novena de Felipe Montalvo.

⁵ Ilona Katzew, “La virgen de la Macana: emblema de una coyuntura franciscana”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, v. XX, n. 72, 1998, p. 52-61.

casi idéntica, salvo por algunos detalles que quedan a la inventiva de cada artista”.⁶ En esos cuadros se observa la efigie mariana en primer término, sosteniendo una macana entre sus manos, y al fondo se observan diferentes escenas. Ilona Katzew ha destacado que “hay al menos tres momentos decisivos o nudos visuales: el martirio de los religiosos, la batalla entre españoles e indígenas [...] y el desenlace final o momento en que el indio responsable de profanar la imagen sagrada es castigado por el mismo instigador de dicho abuso, el Diablo, que lo ahorca de un árbol”.⁷

Cabe señalar que la virgen de la Macana no es la única historia sobre una imagen ultrajada durante una rebelión indígena en el norte de la Nueva España. Los franciscanos veneraron en el convento franciscano de Durango al Señor del Mezquital, un crucificado de caña de maíz que, de acuerdo con fray José de Arlegui, recibió un flechazo en la espinilla durante la rebelión de la nación tepehuana en 1616.⁸ Por su parte, entre los jesuitas se recordaba una imagen de la Virgen ultrajada en El Zape, efigie que, según Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, también fue destruida durante la rebelión de los indios tepehuanes.⁹

Ciertamente, el norte novohispano fue el escenario del surgimiento y desarrollo de una categoría de profanador de imágenes: el indígena apóstata o gentil. Sin embargo, los indígenas del norte de la Nueva España nunca alcanzaron la relevancia de las grandes categorías de destructores de imágenes sagradas, pues los indios de las sublevaciones no fueron considerados enemigos del catolicismo (en las crónicas se insiste que el demonio instigó a los indígenas para que se rebelaran, y con ello se les exculpa de lo sucedido). Veamos específicamente un caso en España para precisar a qué me refiero. En la península ibérica, los católicos conocieron las tres principales categorías de

⁶ Katzew, “La virgen de la Macana...”, p. 61.

⁷ Katzew, “La virgen de la Macana...”, p. 61.

⁸ Miguel Vallebuena Garcinava, “El Señor del Mezquital: un Cristo de caña del siglo XVI en Durango”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, v. XXII, n. 76, 2000, p. 255-258.

⁹ Florencia y Oviedo, *Zodiaco mariano*, p. 371-374.

destructores de imágenes, quienes profesaban religiones que rechazaban o se oponían al cristianismo: los judíos, los “moros” y los protestantes. En este trabajo, solamente me referiré a uno de los casos de imágenes ultrajadas que se han venerado en España para mostrar su relevancia dentro del catolicismo español: la virgen Vulnerata.

La virgen Vulnerata, talla de una Virgen sedente que sostenía al niño Jesús entre sus brazos, se encontraba originalmente en la catedral de Cádiz. En 1596, cuando la flota inglesa invadió la isla, la imagen fue mutilada brutalmente. En su *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de la reina de cielos y tierra, María santísima que se venera en los más celebres santuarios de España*, publicado en 1726, el jesuita Juan de Villafañe relata la profanación de la Vulnerata de la siguiente forma:

Haciendo risa y mofa de lo que habían de sacar admiración, respeto y arrepentimiento de sus errores, acometieron con rabiosa furia a la santa imagen, arrancándola del trono que ocupaba como reina, entre los baldones injuriosos que de palabra le decían; la trajeron a la plaza más pública para ejecutar el sacrilegio que ideaba su barbaridad, más a la vista del cielo y de la tierra. Puesta ya allí la preciosa imagen de la reina de los ángeles, lo primero que hicieron fue adorarla fingidamente con escarnio y vilipendio, a la manera que los soldados lo ejecutaron con Jesucristo. Y alterada más con esta fingida adoración su ira y cólera, sacaron luego las espadas y probaron sus filos en tan sagrado simulacro, dando a la imagen muchas cuchilladas con que le dividieron y separaron los brazos hasta los codos, afeando también la hermosura de su rostro con siete heridas que le hicieron. Y no perdonando tampoco su loco y sacrílego atrevimiento al bello Niño que tenía en sus sagrados brazos la Madre, le hirieron también y ultrajaron separándole y arrancándole de ellos como hoy lo ven y lloran los devotos que con atención contemplan el rostro de esta gran reina que, como otra Raquel, lamenta y siente la falta y ausencia de su hijo.¹⁰

¹⁰ Juan de Villafañe, *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de la reina de cielos y tierra...*, Salamanca, Eugenio García de Honorato, 1726, p. 579.

Cuando la imagen de la virgen Vulnerata fue ultrajada, los protestantes eran enemigos de reciente aparición del catolicismo. Los judíos, en cambio, habían coexistido con los cristianos en la Europa del Medioevo. En aquellos siglos se tejieron historias de imágenes religiosas, especialmente de Cristo, ultrajadas por judíos. Esos relatos tienen un sustrato real: el rechazo judaico hacia las imágenes de culto. Ciertamente, la religión judía rechaza el culto a cualquier tipo de imagen, y esos preceptos que se remontan a Moisés son por demás bastante conocidos: “No tendrás otros dioses fuera de mí. No te harás escultura ni imagen alguna de lo que hay arriba en los cielos, abajo en la tierra o en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas ni les darás culto, porque yo, Yahvé, tu Dios, soy un Dios celoso.” “Y puesto que no visteis figura alguna el día en que Yahvé os habló en el Horeb de en medio del fuego, tened cuidado de no pervertiros haciéndoos esculturas de cualquier figura, sea masculina o femenina.”¹¹

Entre los relatos de judíos profanadores del Medioevo se encuentran dos de las *Cantigas de Santa María*. De acuerdo con el investigador español Paulino Rodríguez Barral, las viñetas que ilustran esas cantigas “presentan el que es, probablemente, el más rico repertorio plástico de toda la Edad Media hispánica en cuanto a judíos se refiere”.¹² Las cantigas a las que me refiero son la 12 y la 24.

En la cantiga 12 se narra cómo en Toledo en la fiesta de la Asunción, durante la celebración de la misa mayor, se escuchó la voz de la virgen María, quien denunció que en ese preciso momento un grupo de judíos estaba utilizando una imagen de cera de Cristo para reproducir los tormentos de la Pasión, entre ellos, la crucifixión. Habiendo terminado la misa, los cristianos se dirigieron a la aljama en la que se encontraban reunidos los judíos cometiendo el sacrilegio. En dos viñetas de la cantiga 12 se observa cómo el grupo de judíos es sorprendido cuando está a punto de colocar una corona de espinas en la cabeza de la figura

¹¹ Ex. 20, 3-5, y Dt. 4, 15-16.

¹² Paulino Rodríguez Barral, *La imagen del judío en la España medieval. El conflicto entre cristianismo y judaísmo en las artes visuales góticas*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2008, p. 59.

de cera; detrás de la imagen de Jesús hay una cruz en la que se habría de crucificar la efigie. En la última viñeta se observa cómo los cristianos dan muerte a los judíos. La cantiga 12 alude al rechazo de los judíos hacia Jesucristo. Como bien sabemos, la principal diferencia entre judíos y cristianos estriba en la figura del mesías. Mientras que los judíos aún esperan su advenimiento, para los cristianos Jesús es el mesías prometido.

Veamos ahora la cantiga número 34, en la que se relata cómo un judío en Constantinopla robó un ícono de la madre de Cristo para arrojarlo a una letrina. El sacrilegio es castigado: el demonio da muerte al judío y se lo lleva con él. Nunca más se vuelve a saber del hereje. El ícono, que milagrosamente no había sufrido daño alguno a pesar de la agresión, es recuperado por un cristiano. La imagen mariana es colocada por el cristiano en su casa, en donde ocurre un nuevo prodigio: la imagen secreta una sustancia oleosa.

Después del Medievo, los judíos siguieron siendo señalados por los cristianos por cometer sacrilegios con las imágenes sagradas. En el caso de España y sus virreinos americanos, los señalamientos se mantuvieron porque hubo casos de judaizantes que llevaban a cabo en la privacidad de sus hogares un acto casi ritual: azotar imágenes de Cristo.

La presencia judía en México está documentada desde los albores de la época virreinal. Los inmigrantes judíos, que practicaban secretamente su religión, llegaron a las costas del golfo de México en diferentes momentos durante los siglos XVI y XVII. En la Nueva España, los judíos fueron acusados una y otra vez de ultrajar imágenes sagradas. Los judíos fueron, en la mentalidad colectiva del virreinato, los grandes profanadores de imágenes sagradas.

Las principales fuentes que los historiadores han utilizado para conocer las costumbres y las prácticas religiosas de los judaizantes del virreinato son los expedientes de los procesos inquisitoriales conservados en el Archivo General de la Nación. Esa documentación se produjo principalmente durante las dos grandes épocas de persecución de los judaizantes en la Nueva España: finales del siglo XVI y en la década de 1640-1650. Cabe destacar que, desde la época virreinal, al segundo periodo se le conoce como

la “gran complicidad” debido al gran número de judaizantes que fueron encarcelados en esos años, cómplices unos de otros.¹³

Entre los judaizantes que fueron acusados de ultrajar imágenes sagradas debemos destacar a las Rivera. Los procesos inquisitoriales seguidos en contra de los miembros de esa familia han sido analizados recientemente por Silvia Hamui Sutton en un estupendo libro intitulado *El sentido oculto de las palabras en los testimonios inquisitoriales de las Rivera: judaizantes de la Nueva España*.¹⁴

La familia Rivera arribó al puerto de Veracruz en 1621 y se estableció en la ciudad de México. En 1629, la familia abandonó la capital del virreinato para establecerse temporalmente en San Luis Potosí, debido a la inundación que había assolado a la ciudad. En 1631 regresaron a la capital, en donde vivieron de casa en casa, es decir, no tuvieron una residencia definitiva hasta su aprehensión.

La familia estaba integrada por el matrimonio conformado por Diego López Rivero y Blanca de Rivera, quienes procrearon cinco hijas: María, Margarita, Catalina, Clara e Isabel. Cuando la familia se estableció por segunda vez en la capital del virreinato sobrevino la muerte de Diego López Rivero, quien dejó en condiciones precarias a su esposa y sus hijas. Fue también después de la inundación que Margarita de Rivera se comprometió con su primo, el judeoportugués Miguel Núñez de la Huerta. Ambos se casaron prontamente.

Blanca de Rivera y sus hijas Margarita, Clara e Isabel fueron aprehendidas el 17 de mayo de 1642. María y Catalina fueron encarceladas dos días después. El proceso inquisitorial que se siguió en su contra tuvo una duración de cuatro años, “en los que experimentaron un verdadero infierno”.¹⁵ En las cárceles del Santo Oficio, les deparaba distinta suerte: el 16 de mayo de 1643, María

¹³ La “gran complicidad” ha recibido especial atención. Entre los investigadores que han estudiado este periodo de persecución de los judaizantes en la Nueva España, debemos señalar el trabajo de Solange Alberro. Véase Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 417-454 y 533-585.

¹⁴ Silvia Hamui Sutton, *El sentido oculto de las palabras en los testimonios inquisitoriales de las Rivera: judaizantes de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

¹⁵ Hamui, *El sentido oculto...*, p. 235.

de Rivera fue hallada muerta en su celda. El médico dijo que María había muerto porque se había obstinado en no comer. Blanca de Rivera, la madre, también murió durante su encarcelamiento.

Los verdugos se valieron de intrigas para sembrar la discordia en la comunidad judía. Como lo ha descrito acertadamente Silvia Hamui Sutton, “las acusaciones iban de ida y vuelta destruyéndose unos a los otros, beneficiando sólo a los verdugos”.¹⁶ En el caso de Margarita de Rivera, ella “asumió y enfrentó su papel de traidora, sacando provecho de su cooperación ante los inquisidores”.¹⁷ En la situación extrema que enfrentaba, Margarita de Rivera incluso declaró en contra de su madre y sus hermanas.

El 7 de noviembre de 1643 Margarita de Rivera pidió audiencia “para confesar un delito grande que ha cometido, que por serlo tanto ha tenido horror y vergüenza de decirlo hasta la ocasión presente”.¹⁸ La judaizante se hallaba “temerosa del grande castigo que en ella se debía hacer y por haber oído decir que los que le cometen tienen pena de muerte”.¹⁹ Sin embargo, ella pedía que se le permitiera confesar el crimen, pues tenía “ánimo de salvar su alma y convertirse de veras a la ley de nuestro señor Jesucristo”.²⁰ En esa audiencia, Margarita confesó que ella y algunos miembros de su familia habían ultrajado en diferentes ocasiones una imagen escultórica de Cristo crucificado. Margarita recordó en orden cronológico las numerosas ocasiones en las que ultrajó la imagen del crucificado, tanto “de obra y palabra”. Margarita de Rivera declaró primeramente cómo llegó esa imagen a su familia: su primo, el judeoportugués Miguel Núñez de Huerta, había comprado la escultura “habrá diez y seis años, poco más o menos”. Mas no la había adquirido para honrarla, sino para maltratarla de palabra: “y entre los dos decían al santo crucifijo muchas blasfemias y oprobios, como son vituperándole y llamándole hechicero, porque como no creían en él, así le aborrecían de todo

¹⁶ Hamui, *El sentido oculto...*, p. 223.

¹⁷ Hamui, *El sentido oculto...*, p. 223.

¹⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Inquisición*, v. 408, f. 285.

¹⁹ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 285.

²⁰ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 285.

su corazón, con implacable odio”.²¹ Margarita y su primo también utilizaron la imagen para maltratarla “de obra”:

Y un día que no se acuerda cuál fuese ni a qué hora, enojada esta confesante de un robo que le habían hecho al dicho Miguel Núñez, se concertó con él de vengarse en el santo crucifijo que estaba colgado en su cruz en una pared de su cuarto, y descolgándolo y desclavándole de la cruz esta confesante, entre ella y el dicho Miguel Núñez, teniéndole ambos en las manos esta confesante cogió una corregüela de cuero, que acaso encontró allí, y vuelto de espaldas el santo crucifijo ella misma le dio hasta cinco o seis azotes, con complacencia y consentimiento del dicho Miguel Núñez que a ello ayudaba, vengándose ambos del dicho robo, echando la culpa de él al santo crucifijo, maltratándole de obra y de palabra con tan sacrílego atrevimiento, el cual cometido lo metió en un baúl, a donde estuvo hasta que fueron y volvieron de San Luis, a donde estuvieron el tiempo que tiene declarado.²²

De regreso en la ciudad de México, el crucifijo fue nuevamente ultrajado por Margarita en otras ocasiones, llevada por los problemas conyugales: “Y volviendo a esta ciudad y viviendo en las casas junto a San Gregorio, como el dicho crucifijo estaba en el baúl, vengaba en él algunos disgustos y pesadumbres que con el dicho Miguel Núñez tenía, y dos o tres veces cogió el santo Cristo y le arrojaba por los suelos, guardándolo después en el dicho baúl, maltratándole con las palabras que ha referido.”²³

En una ocasión posterior, Margarita de Rivera propinó al crucificado el mismo castigo que se daba a los esclavos:

Y que hasta que se mudaron a las casas de la alcaicería, no hizo ninguna acción ni vituperio contra el santo crucifijo, sino fue en la dicha casa, a donde un día al cabo de seis o siete meses que vivieron en ella, un negro Manuel, marido de su negra Juliana, llamó de judías a esta confesante, su madre y hermanas, y esta confesante colérica y enojada, después de haber azotado a la dicha negra como

²¹ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 285-285v.

²² AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 285v-286.

²³ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 286.

a las once de la noche, se entró al aposento de labor a donde estaba el baúl, y sacando de él el santo crucifijo, le puso sobre un petate en el suelo, y llamando a su madre doña Blanca de Rivera y a su hermana Isabel, entre ambas a dos le tuvieron, y vuelto de espaldas el santo Cristo, esta confesante colérica le dio hasta cuatro o cinco azotes y después le arrojó, y la dicha su hermana Isabel lo metió en el baúl, y el azote con que le azotó fue uno de tres ramales de una correa misma, que Diego Correa su cuñado hizo para azotar al negrilla Perico, y al tiempo que le azotaba le injuriaba con muchas blasfemias, cooperando en todo las dichas su madre y hermana.²⁴

Margarita de Rivera declaró que después de esa ocasión el crucificado fue azotado “otras cinco veces”. De esas cinco ocasiones, en dos o tres nuevamente participaron su madre y su hermana Isabel, usando el mismo azote, en tanto que en las ocasiones restantes “ella tan solamente le azotó con cólera por cualquier disgusto por pequeño que fuese, y por el aborrecimiento y odio que le tenía como pérfida judía que no creía en él, ni le veneraba por lo que representaba, antes por un embustero, hechicero, don Manuel descabellado, blasfemias y oprobios con que le baldonaba”.²⁵

El Cristo, después de haber sido maltratado reiteradamente, perdió uno de los brazos. Margarita de Rivera declaró:

Y que con los malos tratamientos que hacía al santo Cristo se le despegó el brazo izquierdo que andaba rodando por los suelos, y ya porque no entrase alguien y lo viese, o por la mala voluntad que le tenía y que no se acabasen de consumir los pedazos del santo Cristo, según los golpes que le dio arrojándole por los suelos, y porque fray Juan de Espíndola de la orden de san Agustín dijo en su casa alguna vez de las que en ella entró, que se habían de quemar los pedazos de las imágenes, si bien por manos de sacerdotes y en una iglesia, esta confesante cogió el dicho brazo y le quemó en la chimenea, de que tuvieron noticia la dicha su madre y hermanas.²⁶

²⁴ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 286-286v.

²⁵ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 286v.

²⁶ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 287-287v.

En el momento en el que Margarita de Rivera solicitó la audiencia, la escultura se encontraba en poder de los inquisidores, quienes después de haber escuchado la confesión de la judaizante “mandaron traer del secreto un Santo Crucifijo que en él estaba”.²⁷ La judaizante, al ver la imagen, dijo “que el santo Cristo que se le ha mostrado es verdaderamente el suyo, y el que ella, como mala y sacrílega, ha vituperado y azotado en compañía del dicho Miguel Núñez y de las dichas su madre doña Blanca y hermana doña Isabel de Rivera”.²⁸ Margarita, “exigiéndole en las manos hizo la demostración de cómo le tenían para azotarle, y con muchas lágrimas le besó muchas veces, pidiéndole perdón de las ofensas que de palabra y obra le ha hecho, con muchas señales de dolor y arrepentimiento del grave y atroz delito que en ello cometió”.²⁹ Margarita de Rivera dijo además

que el brazo izquierdo que le falta es el que ella quemó como lo tiene confesado, y que es milagro y lo tiene por tal, que el santo Cristo esté tan entero, con tantos y tan malos tratamientos como ella le ha hecho, y ha querido su divina Majestad que haya parecido para que sea testigo de sus gravísimas culpas, y espera en su misericordia que se las ha de perdonar, porque le reconoce por verdadero hijo de Dios, y que por ella nació y murió para redimirla y salvarla.³⁰

A través de su declaración, Margarita de Rivera involucró en los hechos sacrílegos a su madre y su hermana Isabel. Días después de su declaración, específicamente en la mañana del 14 de noviembre, “los dichos señores inquisidores mandaron traer de la cámara del secreto un santo crucifijo de madera, de una cuarta de largo, muy maltratado, con un brazo menos”.³¹ La escultura fue mostrada a Isabel de Rivera, quien admitió “que era el mismo Cristo que tenían en su casa en el baúl”,³² mas negó que hubiera participado en los actos de maltrato a la imagen. Isabel sostuvo

²⁷ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 288.

²⁸ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 288.

²⁹ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 288.

³⁰ AGN, *Inquisición*, v. 408, f. 288-288v.

³¹ AGN, *Inquisición*, v. 396, f. 193v-194.

³² AGN, *Inquisición*, v. 396, f. 194.

que “no ha pasado lo que falsamente le imputan de haberle azotado ni maltratado, antes lo ponía junto al espejo con una toquita verde”.³³ Los inquisidores instaron a Isabel para que “descargase su conciencia y confesase la verdad, advirtiéndole que el mayor testigo que contra sí tenía era la hechura de este santo Cristo que tenía ante sus ojos”.³⁴

En la tarde de ese mismo día, Isabel de Rivera pidió audiencia para confesar la verdad. Isabel declaró “que es verdad que esta confesante como mala cristiana y pérfida judía, con su hermana Margarita, cogieron unas tres o cuatro veces, así en las casas de Peñalosa como en las de la alcaicería, a la hechura del santo Cristo que le fue enseñada esta mañana”.³⁵ Isabel de Rivera confesó en una ocasión “sacándolo del baúl donde le tenían, cada una de por sí teniéndole en la mano izquierda, con un azote de cuero de un ramal delgadito, le azotaron en las espaldas y entre las piernas, sin contar los azotes, que le parece pasarían de doce cada vez”.³⁶

Por otro lado, debemos señalar que Solange Alberro publicó parte de un documento, conservado en el Archivo Histórico Nacional de España, que revela que los inquisidores pretendieron celebrar actos de desagravio en honor al crucificado azotado por las Rivera:

Suplicamos a vuestra alteza nos mande avisar [...] qué demostraciones públicas hemos de hacer en desagravio de la Majestad divina y si hemos de poner algunos padrones en las casas donde se cometió tan grave delito, porque toda demostración, así en el castigo de los reos como en desagraviar a tan grande señor, será de ejemplos para tierras tan nuevas donde jamás ha sucedido otro tanto, y servirá de ejemplo a los indios recién convertidos y de temor a los hebreos y cederá en honra a nuestra nación española [...].³⁷

Ignoro si se efectuaron los actos de desagravio en honor de la imagen ultrajada por las Rivera. Hasta el momento, no he localizado

³³ AGN, *Inquisición*, v. 396, f. 194.

³⁴ AGN, *Inquisición*, v. 396, f. 194.

³⁵ AGN, *Inquisición*, v. 396, f. 195.

³⁶ AGN, *Inquisición*, v. 396, f. 195v.

³⁷ Alberro, *Inquisición y sociedad...*, p. 574.

noticias al respecto. Sin embargo, en la historia de la renovación del Señor de Santa Teresa, de Alonso Alberto de Velasco, publicada por primera vez en 1688, hay una noticia singular. En el capítulo XIII de esa obra, intitulado “Tercera exaltación de la divina misericordia, en haber limpiado y purificado esta ciudad y reino de la herejía y maldita secta de los judaizantes”, el autor afirma que “los judíos tienen tanto odio y aborrecimiento a Cristo crucificado [...] que cuantas blasfemias y abominaciones puede inventar su malicia, tantas profiere y ejecuta contra Cristo señor nuestro y sus santas imágenes, su perfidia diabólica”.³⁸ El autor no duda que los judaizantes de la Nueva España hubieran maltratado imágenes de Cristo, y como prueba de ello menciona “una de ellas que está en la puerta del sagrario del oratorio de mi padre san Felipe Neri, que se halló en casa de un judío metida en una arca, entre viles y despreciables trastes”.³⁹ ¿Habría sido esa imagen la que se halló en el baúl de las Rivera?

Hasta el momento no ha sido posible precisar el paradero del crucificado ultrajado por las Rivera. En cambio, se han ubicado otras imágenes de Jesucristo relacionadas con un judaizante que fue procesado casi medio siglo después de la “gran complicidad”. Las imágenes a las que me refiero se encuentran en la ciudad de Puebla de los Ángeles y están relacionadas con un judaizante llamado Diego de Alvarado.

La primera imagen se encuentra en la catedral angelopolitana. Se trata de un cuadro pasionario anónimo en el que se representó a Cristo después de haber sido flagelado. Se observa a Jesús sentado, en el interior de una habitación sombría. En el lado izquierdo, al fondo, está la columna en la que Cristo había sido azotado. Recientemente, esta obra formó parte de la exposición *Ecos. Testigos y testimonios de la catedral de Puebla*, la cual se exhibió en el Museo Amparo de dicha ciudad. Cuando se trasladó el cuadro a la exposición, el doctor Pablo Amador Marrero halló una inscripción en la parte posterior de la obra. La inscrip-

³⁸ Alonso Alberto de Velasco, *Historia de la milagrosa renovación de la soberana imagen de Cristo nuestro señor crucificado...*, México, Calle de la Palma núm. 4, 1845, p. 105.

³⁹ Velasco, *Historia de la milagrosa renovación...*, p. 109.

ción nos informa: “A esta Santa Ymagen de N. S^r. J.x^{to}. ultrajaba, escupía, y apagaba en sus piernas, y pies el Puro de Tabaco q^e. chupaba Diego de Alvarado (de quien era) alias Muños: de nación Portugués, nat^l. de la Ciudad de Popayán en los Reynos del Perú y Ven^o de esta Ci^udad de la Puebla de los Ang^s. HEREGE judaizante relajada su estatua, y huesos. Año de 1688.”⁴⁰ Al observar con cuidado la pintura, advertiremos que, ciertamente, está quemada en tres zonas puntuales, específicamente en ambos pies y en una de las espinillas. En esas partes, la capa pictórica está prácticamente carbonizada y demasiado craquelada.

En el templo de las capuchinas de la misma ciudad se encuentra otro óleo en el que se representó a Cristo crucificado, aún vivo en la cruz (figura 1). También se trata de una obra anónima, al parecer demasiado repintada. Al igual que el cuadro catedralicio, la pintura del crucificado tiene una inscripción que nos informa que fue profanada por el judaizante Diego de Alvarado. La inscripción se encuentra al frente y dice: “Este Lienzo, de este Señor Crucificado, es el que tenía el Judío, Diego de Alvarado, sin marco, doblado en cuatro dobleces, en el cojín en que se sentaba.” Debajo de esa inscripción hay otra que informa a los fieles sobre los beneficios espirituales que se habrían de obtener por orar ante el crucificado: “REZANDO UN CREDO ANTE ESTA SOBERANA IMAGEN SE GANA INDULGENCIA PLENARIA PARA LA HORA DE LA MUERTE” (figura 2).

Además de las dos pinturas mencionadas, hay noticias de que en el templo del convento de monjas de Santa Mónica de la misma ciudad de Puebla se veneraba un crucificado de marfil que supuestamente había pertenecido a Diego de Alvarado. El dominico Juan Villa Sánchez, en *Puebla sagrada y profana*, al referirse a “las más célebres imágenes” de la ciudad, menciona que:

Hay también en el convento de Santa Mónica de religiosas agustinas recoletas, una imagen de marfil de poco más de una vara de Cristo crucificado, especialmente venerable por haber sufrido nuevas

⁴⁰ Agradezco al doctor Pablo Amador Marrero que me haya dado noticia de la existencia de esta obra, la cual acrecentó mi interés en las imágenes ultrajadas por judaizantes.

injurias y tolerado nueva pasión en poder de un judío llamado Diego de Alvarado, que fue relajado en estatua. Esta santísima imagen tiene altar propio colocado en un bellissimo retablo en el cuerpo de dicha iglesia al lado del evangelio.⁴¹

Por otro lado, en la *Historia de la fundación de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia se refirió a los retablos que ornamentaban el interior de la iglesia de Santa Mónica y señaló que “todos son muy curiosos, especialmente el segundo altar del lado del evangelio, en que está colocado un santo crucifijo de marfil, de poco más de media vara, que dicen haber sido de Diego de Alvarado, hereje judaizante [...] a quien castigó el Santo Oficio con la pena de fuego pertinaz”.⁴² La imagen de marfil estaba colocada “sobre una peana de plata muy primorosa, en su nicho, con mucho decoro y muy curiosamente adornado de flores, en desagravio de las injurias que dicen haberle hecho este hereje”.⁴³

Ciertamente, en el siglo XVII vivió en Puebla de los Ángeles un judaizante llamado Diego de Alvarado. La principal fuente para conocer su vida es la documentación del proceso inquisitorial que se siguió en su contra, el cual culminó en 1688. Diego de Alvarado fue encarcelado porque su hermano, que también practicaba el mosaísmo, se había presentado de forma voluntaria en el Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, para declarar que había “sido judaizante [y] observante de la ley de Moisés con creencia y pertinacia”.⁴⁴ Cuando Diego de Alvarado llegó a la capital del virreinato después de haber sido aprehendido, su fisonomía fue descrita de la siguiente forma: “Y el dicho Diego de Alvarado es un hombre de buen cuerpo, abultado de cara algo moreno de rostro, la barba entrecana, ojos pardos, la nariz abultada, poco pelo negro,

⁴¹ Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746*, Puebla de los Ángeles, José María Campos, 1835, p. 36.

⁴² Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado, libro II*, Puebla, Altiplano, 1963, p. 465.

⁴³ Fernández, *Historia de la fundación...*, p. 465.

⁴⁴ AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 356.

abierto de calva, con una señal de herida sobre la ceja izquierda, y en la mano derecha un lunar grande negro y abultado de cuerpo.”⁴⁵

En la inscripción del cuadro catedralicio se dice que Diego de Alvarado fue “natural de la ciudad de Popayán en los reinos del Perú”. Efectivamente, Diego de Alvarado era originario de esa ciudad. Así lo manifestó en una de sus declaraciones:

Dijo que desde niño hasta de edad de veinticinco años, poco más o menos, y en el santo bautismo le pusieron nombre de Diego, y se nombró y llamó hasta dicho tiempo de veinticinco años Diego Muñoz, y desde él en adelante se ha nombrado y firmado Diego de Alvarado, por causa de que su madre se llamaba Sebastiana Pérez de Alvarado y que es natural de la ciudad de Popayán en los reinos del Perú, y que es de edad de cincuenta y siete años poco más o menos, y que su ejercicio es comerciante.⁴⁶

Diego de Alvarado además confesó que tenía ascendencia portuguesa, lo cual también es mencionado en la inscripción del cuadro de la catedral angelopolitana: “Dijo que su abuelo materno se llamó Gonçalo Pérez Pantaleón, natural del Reino de Portugal según éste entendió y oyó decir en dicha ciudad de Popaian en donde murió, de edad de más setenta años.”⁴⁷

De acuerdo con sus declaraciones, a la edad de veinticinco años Diego de Alvarado partió de Popayán a España, en donde se reunió con su hermano Pedro. Ambos decidieron regresar a Popayán, pero como no hubo galeones que se embarcaran a esa ciudad, decidieron viajar a Veracruz. Ya en las costas del golfo de México, Diego de Alvarado no regresaría nunca más a la ciudad que lo había visto crecer. A partir de entonces, la Nueva España se convertiría en su nueva patria.

Con base en la documentación, además de las declaraciones de su hermano, hubo un episodio coyuntural que incriminó a Diego de Alvarado: se ordenó a un médico y a un cirujano para que “viesen, reconociesen y catasen la persona de un hombre que

⁴⁵ AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 454.

⁴⁶ AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 457.

⁴⁷ AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 458v.

se les mostrará en la cárcel número veinticuatro, según su profesión y arte, para saber si dicho hombre está circuncidado o retajado, como lo acostumbran [...] los judíos que observan y guardan la ley de Moisés”.⁴⁸ El reo de la cárcel veinticuatro era precisamente Diego de Alvarado. El médico y el cirujano declararon que efectivamente el preso tenía una cicatriz en el miembro viril, misma que les pareció “haberse hecho con instrumento cortante”.⁴⁹ Ante la acusación, Diego de Alvarado negó de forma contundente que se hubiera practicado la circuncisión. Explicó que “lo que ha pasado es que siendo este muchacho de edad de catorce años poco más o menos, estando en dicha ciudad de Popayán se juntó éste y tuvo acto carnal con una india que servía en casa de doña Beatriz de Noguera, madrina de bautismo de éste, y en dicho acto se le rompió y desgarró el frenillo del miembro viril, de que le salió mucha sangre y le quedó en él una señal como cortadura por la parte del frenillo y que en dicho miembro no tiene ni ha tenido otra señal, ni ha sido circuncidado”.⁵⁰

Diego de Alvarado murió sin que hubiera finalizado el proceso inquisitorial que se seguía en su contra. El judaizante fue hallado muerto en su celda el 9 de septiembre de 1683. Ante la muerte del reo, “habiendo considerado la calidad de esta causa y su gravedad, y que parece que por lo que resulta de ella contra dicho Diego de Alvarado no estar en estado de podersele dar sepultura eclesiástica”, por lo que se determinó que “por ahora sean enterrado el cuerpo de dicho Diego de Alvarado en dichas cárceles secretas, en el corral de ellas en lugar señalado”.⁵¹

A pesar de haber muerto, Diego de Alvarado fue hallado culpable del delito de judaísmo. El 8 de febrero de 1688, en la iglesia del convento de Santo Domingo de la ciudad de México se celebró

⁴⁸ AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 483.

⁴⁹ AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 483.

⁵⁰ AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 495. Sobre la práctica de la circuncisión entre los judaizantes, véase Silvia Hamui Sutton, “La circuncisión como marca de identidad entre los judaizantes de la Nueva España”, en Antonio Rubial García y Doris Bieńko de Peralta (coords.), *Cuerpo y religión en el México barroco*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2011, p. 207-220.

⁵¹ AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 575.

un “auto particular de fe”, en el que fue sacada una estatua que lo representaba, “la cual y sus huesos, fueron entregados a la justicia y brazo seglar, y quemados públicamente en detestación de tan graves y grandes delitos”.⁵² Cabe señalar que en el expediente del proceso inquisitorial seguido en contra de Diego de Alvarado nunca se menciona que haya ultrajado imágenes religiosas. Ante la discrepancia de lo que se lee en dicho proceso con las inscripciones de los cuadros poblanos, surgen dudas e interrogantes que por ahora no es posible esclarecer. Es indudable que, por lo menos el cuadro catedralicio, fue quemado deliberadamente. Así lo expresan las “heridas” en los pies de Cristo y en una de sus espinillas.

Creo que son muy reveladoras las palabras con las que se expresó Mariano Fernández de Echeverría y Veytia en su *Historia de la fundación de la Puebla...* Considero que, veladamente, manifestó dudas respecto de las historias que se contaban en torno del crucificado de marfil de Santa Mónica. Si Veytia hubiera estado completamente seguro de la veracidad de esa historia, no hubiera escrito que en el retablo estaba un crucifijo “*que dicen haber sido de Diego de Alvarado*”. Tampoco hubiera escrito que se veneraba a esa imagen “en desagravio de las injurias *que dicen haberle hecho este hereje*”.⁵³

Más allá de estas interrogantes, las imágenes supuestamente ultrajadas por Diego de Alvarado seguramente fueron utilizadas para robustecer la creencia de que los judíos aborrecían a Cristo y cometían sacrilegios con sus imágenes. No cabe duda que las imágenes que “pertenecieron” a Diego de Alvarado tuvieron un efecto propagandístico. Seguramente, los fieles del siglo XVIII que las observaron se sintieron conmovidos al conocer los sacrilegios que se habían cometido con ellas. Como lo expresó el religioso dominico Juan Villa Sánchez en *Puebla sagrada y profana*, el crucificado de marfil de Santa Mónica había padecido una “nueva pasión”. Seguramente, los fieles que contemplaron el cuadro catedralicio no podían evitar relacionar las quemaduras en los pies de Cristo con las heridas que le produjeron los clavos cuando lo crucificaron.

⁵² AGN, *Inquisición*, v. 644, f. 603.

⁵³ Las cursivas son mías.

Conclusiones

El cristianismo tejió durante el Medievo diferentes acusaciones en contra de los judíos. Algunas son totalmente infundadas, como la creencia de que cometían infanticidios rituales con niños cristianos. Prácticamente todos los investigadores que se han ocupado del tema han coincidido en señalar que se trata de calumnias apoyadas en pruebas endebles. Los señalamientos que acusaban a los judíos como profanadores de imágenes, en cambio, tienen un fundamento real: el rechazo inmemorial de la religión judía hacia las imágenes de culto.

Para los judaizantes de la Nueva España —Margarita de Rivera y su familia, entre ellos—, ultrajar imágenes sagradas reafirmaba su identidad como practicantes de una religión distinta a la profesada por el grueso de la población. En otras palabras, el sacrilegio permitió a los “observantes de la ley de Moisés” reconocerse a sí mismos como un grupo cultural distinto dentro de la sociedad virreinal. Sea como haya sido, en la memoria colectiva pervivió la creencia de que los judaizantes que fueron procesados durante la “gran complicidad” ultrajaron imágenes de Cristo, y la historia de la renovación del Señor de Santa Teresa, de Alonso Alberto de Velasco, es prueba fehaciente de ello.

Por otro lado, hay preguntas aún sin respuesta. Me refiero específicamente al caso de Diego de Alvarado. En la documentación del proceso inquisitorial que se siguió en su contra, el judaizante nunca fue señalado de haber ultrajado imágenes sagradas. ¿Cómo es que se creó el mito del Diego de Alvarado que injurió imágenes de Cristo? Más allá de estas interrogantes, podemos estar ciertos de una cosa: los judaizantes fueron el prototipo de profanador de imágenes dentro de la sociedad virreinal. Los judaizantes dentro de la sociedad novohispana encarnaron al enemigo del catolicismo cercano y a la vez oculto, mimetizado dentro de ella, que a diferencia de otras categorías de “herejes” hablaba la misma lengua —el castellano— y simulaba practicar el catolicismo.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Figura 1. Anónimo novohispano, *Cristo crucificado*, siglo XVIII (?).
Templo de las Capuchinas, INAH, Puebla (México). Fotografía: Guillermo Arce Valdez

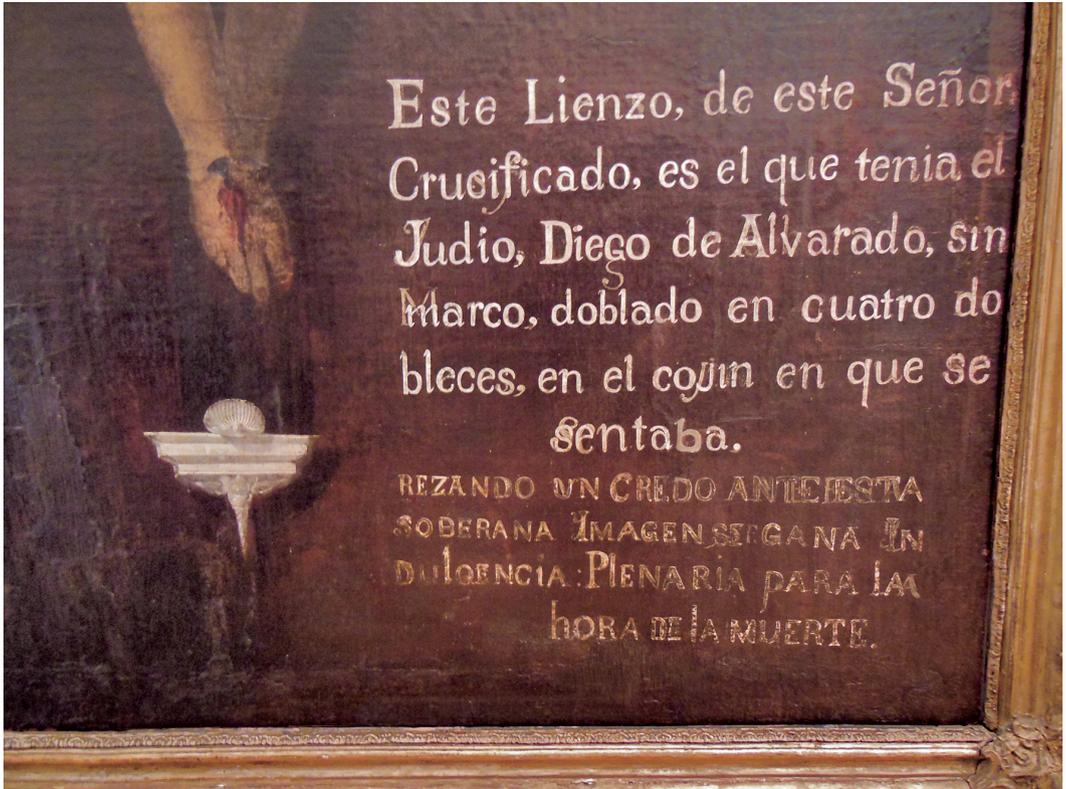


Figura 2. Anónimo novohispano, *Cristo crucificado* (detalle), siglo XVIII (?).
Templo de las Capuchinas, INAH, Puebla (México). Fotografía: Guillermo Arce Valdez